

Sesion de la mañana del día 29. de Novre. de 1880.

Se dió cuenta de los Partes de Guerra y obras de Fortificacion de Cadix, e Ysla de Leon de los dias de ayer y hoy; de lo que las Cortes quedaron enteradas.

Seguidamente se propuso por los Sres. Quintana, y Argüelles la necesidad de providencias activas para el alistamiento, y de otras que aseguren de todo punto a Cadix y la Ysla; y tomando la voz el Sr. Presidente convino en lo mismo, y en que los medios debian ser extraordinarios y egecutivos. El Sr. Perez de Castro propuso pasasen tres Diputados Comisionados a manifestar al Consejo de Regencia que usara de la fuerza militar de que debia echarse mano desde luego. El Sr. Solfin se adhirió a lo mismo; y el Sr. Gonzalez se ofreció con su Persona a la ejecucion. El Sr. Capmany apoyó el pensamiento del Sr. Castro: El Sr. D. Manuel de Llano manifestó seria necesario hacer ver la equivocacion de que el cuerpo de Distinguidos de Cadix no debia eximirse del Servicio activo en el Exército; y habiendo hablado otros Sres. se hizo por el Sr. Castro la siguiente proposicion.

„Que las Cortes nombren por medio de su Presidente una Diputacion de tres Diputados de Cortes de los mas energicos, y eficaces  
„ que pasen en el dia a manifestar al Consejo de Regencia, que no se  
„ han obedecido las ordenes de reclutamiento en Cadix y la Ysla, ni las  
„ que se refieren a los travasadores para las obras de fortificacion: Que  
„ las Cortes quieren que se obedezcan al momento: Que no se escriba  
„ sobre este punto un renglon mas: Que la Regencia nombre en el día  
„ tanto un General de reconocida actividad, y energia que pase, recibidas  
„ las ordenes necesarias, a Cadix en el dia de mañana con la escorta que

„parezca conveniente, y sea acordando que un Batallon tras otro de los  
„de todo el Exército, pase diariamente a la ór de tomar la Gente que  
„haia menester para su completo, o sea sacando de una vez toda la  
„Gente que deba servir en el Exército, se la trabiga executando qual-  
„quiera de estas medidas con la actividad militar: Que se tenga pre-  
„sente que el Cuerpo de Voluntarios honrrados de la ór, segun la crea-  
„cion de Morla, comprehende solo Padres de familia, Comerciantes, y  
„gentes establecidas con casa abierta; y que por consiguiente todo alis-  
„tado que no está en ese caso, todo desertor disperso, o persona apta para  
„las armas, que deba tomarlas, sea obligada a ello por todos aquellos me-  
„dios que la prudente política militar sabe hacerlos, quando se trata  
„de que se execute una providencia sin remision, ni retardo: En fin que  
„esta Dignitacion acordados los medios a satisfaccion suya, segun las inten-  
„ciones de las Cortes, dé cuenta a estas diariamente, para lo que se pon-  
„drá en comunicacion directa diaria con la Regencia sobre este particular  
„hasta que se haya concluido.”

El Sr. Argüelles propuso:

„Que sin perjuicio de que se ejecuten las providencias que se adop-  
„ten para llevar a efecto el alistamiento se nombre una Comision de  
„tres Individuos, o cinco a lo mas para que proponga a V. M. el me-  
„todo sencillo de que sean obedecidas las ordenes y providencias que se  
„dieren en adelante removiendo los inconvenientes que advierta para  
„que pueda conseguirse.”

El Sr. Presidente propuso:

„Que se nombre una Comision de tres Diputados para que  
„pasando a hablar a la Regencia inmediatamente, se instruya del  
„motivo, y las personas que haian impedido la execucion del alista-  
„miento de los diez mil Hombres con que reforzar este Exército, y la  
„continuacion de las obras de fortificacion de los puntos de esta Isla

" y Cadix, y lo demás que debe servir para tomar con el Ueno de co-  
" nocimientos que corresponde, las medidas propuestas en las dos proposi-  
" siones anteriores, y que den cuenta a las Cortes en la Sesion secreta  
" de la noche de este dia, a cuyo efecto principiara a las ocho; quedando  
" todos los Sres. Diputados citados en forma."

Se preguntó

¿ Se aprueba esta proposicion o no?

Se votó que sí; y en seguida el Sr. Presidente nombró para esta  
comision a los Sres. Argüelles, Arner, y Solfin, que salieron inmedia-  
tamente a cumplir la Comision que se les encargava.

Despues se preguntó si se discutiria en publico ó secreto sobre  
la pretension del Sr. Mexia en una representacion que hace à las  
Cortes en 28 del corriente, de que dió cuenta el Secretario Luxan  
a quien se la havia entregado, y se votó que la discusion fuere en  
secreto.

Con esto el Sr. Presidente levató la Sesion.

Jose Morales

Gallego

Namuel Luxan

Dip. Secret.

Josef Martinez  
Dip. Secret.

### Sesion de la noche del mismo dia.

El Sr. Presidente abrió la Sesion, y los Sres. Argüelles, Arner,  
y Solfin dieron cuenta del resultado de la Comision que se les  
encargó hoy, relativa al cumplimiento de las ordenes expedidas  
sobre acudir operarios a los trabajos de fortificacion de Cadix, e Isla  
de Leon, y alistamiento de los diez mil hombres, diciendo que

el Presidente de la Regencia manifestó en la conferencia tener entendido que el alistamiento estaba en Cadix para concluirse: que los mismos cuerpos de distinguidos voluntarios estaban persuadidos de verse hacer como se haría de los que no gozaban de exención, fenecido el termino señalado ultimamente para el alistamiento: que en quanto a los Operarios no se havia dado queja alguna a la Regencia: que para hacer algunas novedades en quanto a los Governantes, era necesario tambien reflexionar sobre la idoneidad, y demas prendas necesarias que deben concurrir en los que se subroguen; con otras razones y reflexiones dirigidas a persuadir que la Regencia tenia fuerza, y se haría obedecer, añadiendo que quando algunos de la Junta de Cadix se presentaron a conferenciar con la Regencia sobre el empréstito de un millon de pesos fuertes, ya indicaron debería ser bajo el concepto de invertirse en la defensa de Cadix y la Ysla, y que la indolemia para el alistamiento procedería seguramente de no reconocer en Cadix otra autoridad que la de la Junta, y no a su Governador: que Cadix debía tratarse con mucha consideración por las relaciones con Mexico, que los de Cadix manifestaban que el impuesto voluntario le hicieron para la fortificación de aquel Pueblo, y no la Ysla, cuyo impuesto produciría mensualmente como un millon de reales; y que en fin la Regencia tomaría sobre todo sus medidas, y daría cuenta: A lo que añadió el Sr. Arce que la Regencia se explicava muy menesterosa de fondos para acudir a las urgencias del Estado; y el Sr. Argüelles que algunos Comerciantes expresaban era menester se les hiciese la forzosa. Y enteradas las Cortes, y en vista de todo acordaron que se espere el resultado de las providencias dadas por las Cortes, y remitidas a la Regencia ultimamente sobre alistamiento de los diez mil hombres con que reforzar este Exercito, sobre las obras de fortificación, y sobre

el prestamo del millon de pesos fuertes para tratar de las proposiciones que se hicieron en la Sesion secreta de la mañana de este dia por los Sres. Argüelles y Perez de Castro.

Despues propuso el Sr. D. Francisco de la Serna un prestamo de quatro à cinco millones de pesos fuertes, ya del Consulado, ya de los Comerciantes, ya de los Hacendados, y ya de qualesquiera otros Sujetos; y que si se adoptava la idea, traberria el proyecto mas formalizado por escrito; por que ahora solo havia formado un borron que no correspondia a la grandera del proyecto; y en efecto sin discutirse recogió el papel para formalizarlo.

Se dió cuenta de un oficio del Encargado del Ministerio de Hacienda en que se dá noticia de varios proyectos de empréstitos, y otros arbitrios en ramos de Hacienda, que se habian adoptado, y se remittian para que las Cortes tomen la determinacion que fueren oportuna.

Se principiò a discutir sobre los particulares que contenia este Expediente. El Sr. Presidente y los Sres. Aner, Secretario Martínez, Cueva, Quintana, Llorraguín, y Cañedo hablaron sobre el asunto, y en su virtud acordaron las Cortes se pase a la Comision de Hacienda.

El Sr. Del Monte propuso:

„Que se forme una Comision por las Cortes que entienda en arreglar los trabajos de las Sesiones en terminos que no se pierda tiempo, y se aprovechen los instantes.”

El Sr. Salgado propuso:

„Que mientras las Cortes arreglen el plan de economia que exige en todos los ramos la situacion apurada del Estado, decreten que desde primero del proximo Diciembre ningun empleado publico a excepcion de los Regentes del Reyno, los Ministros del Despacho, y los Generales en Jefe de los Exercitos, y Armada perciva mayor Sueldo que el de quarenta mil r. cada año.”

El Sr. Cueva propone:

„ Que se proveenga al Consejo de Regencia que mande a la Junta de  
„ Cadix forme el reparto del subsidio extraordinario de Guerra, o capitaci-  
„ on, conforme a la Real cedula que trata del asunto, entre los Vecinos de  
„ Cadix, exigiendo de ellos la mitad de los meses venidos, y cobrando des-  
„ pues dos mensualidades hasta que las Cortes determinen si debe o no  
„ seguir esta contribucion, y asi mismo la mitad de la plata de los parti-  
„ culares, y de las Iglesias, como esta prevenido en otra Real cedula. ”

Se pasó despues a leer la representacion del Sr. Meoria, entregada en  
la Sesion de esta mañana, en que solicitava se le eximiese de asistir a las  
Sesiones, si se insertava en la cedula de indulto el capitulo ultimo; cuya  
representacion se mandó discutir en secreto en dicha Sesion, y leida principió  
la discusion, y hablaron los Sres. Palacios y Morales, abundando en el dic-  
tamen de que no se insertase en la cedula de Indulto el ultimo capitulo.

El Sr. Quintana dijo que havia menos inconvenientes en que el Sr. Me-  
oria dejase de asistir a las Sesiones, que en dejar de insertar el Cap.<sup>o</sup> en la cedula.

El Sr. Morales, del Perù, apoyó el concepto que se formó quando se  
decidió el capitulo, y tambien el que formó el Sr. Meoria, y adhirió al de este.

El Sr. Villafañe convino en que se hiciese memoria en la cedula del ca-  
pitulo como estaba acordado; lo que apoyan los Sres. Solfin, Salgado, Argüelles,  
y Leiba. Hablaron otros muchos, y dándose por bastantemente discutido el  
punto.

Se preguntó:

¿ se admite la pretension del Sr. Meoria, o no? ..

Y se acordó que no se admite.

El Sr. Presidente levantó la Sesion, citando para el siguiente dia.

Diego Morales  
Gallego

Namuel Lucas  
Dip. Secret.

Josef Martinez  
Dip. Secret.